

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA**  
**DEL 27 DE ABRIL DE 2022**

Mediante conexión vía Teams, siendo las 3.20 pm del día 27 de abril de 2022, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Segundo Soriano, Presidente, miembro alterno, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto.
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, Secretaria, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP),
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno, representante de RTMP.
4. Sr. Daimer Ruiz, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
5. Sr. Victor Avellaneda, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Paola Ramos y la Dra. Miyanou Dufour como asesoras de RTMP. Por parte de la Gerencia del FSLG, estuvo presente la Srta. Viany Israel y el Sr. Daniel Nuñez.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

**AGENDA:**

1. **Proceso de Selección de nueva Gerencia: Informe de Adecco de estado del proceso de selección, revisión de cronograma de entrevistas y decisión del CD sobre siguientes acciones.**
2. **Informe de Gerencia sobre avances del proceso de transferencia de cargo a la nueva Gerencia.**
3. **Informe de Gerencia sobre proyecto "Creación de camino vecinal a la Lima".**
4. **Informe de Gerencia sobre avances en la licitación del proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del CP Paraguay".**
5. **Informe de Gerencia sobre avances del proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del CP La Granja".**
6. **Informe de Gerencia sobre el Expediente de la PTAR Querocoto.**
7. **Informe de Gerencia sobre la evaluación del expediente técnico: Proyecto Creación del camino vecinal Mitobamba – La Fila-El Atago.**
8. **Compra de terreno para el Mini Hospital de Querocoto.**
9. **Informe sobre compras de terrenos para los locales multiusos.**
10. **Alquiler de Maquinaria para aperturas de carreteras.**
11. **Informe sobre el Proyecto de Cuyes de la Asociación Virgen La Inmaculada del distrito de Querocoto.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Sr. Soriano tomó la palabra e inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y agradeciendo su participación. Procedió a leer la esquila de convocatoria y continuó con la agenda planteada.

En este punto de la sesión se conectó el Sr. Carlos Escobal, en representación de la Sra. Maritza León, miembro titular del MINEM.

**1. Proceso de Selección de nueva Gerencia: Informe de Adecco de estado del proceso de selección, revisión de cronograma de entrevistas y decisión del CD sobre siguientes acciones.**

La Sra. Romero procedió a presentar el cronograma actualizado que había remitido Adecco con las nuevas fechas de actividades pendientes, en base a la extensión en la convocatoria hasta el día 27 de abril. Los miembros estuvieron de acuerdo en aprobar este nuevo cronograma.

Posteriormente, se coordinaron las fechas para las entrevistas de las ternas por el CD, las cuales se indicaron que podrían ser tentativamente el 11 y 12 de mayo en Chiclayo. Sin embargo, el Sr. Ruiz expresó que por motivos laborales, no podría estos días, y solicitaba evaluar realizarlo un viernes y sábado. Asimismo, el Sr. Ruiz expresó que sería importante contar con veedores de la sociedad civil y comunidades.

La Sra. Romero señaló que no habría problema en designar algunas personas como veedores, pero entiende que los representantes de las comunidades han sido ya designados y se encuentran representándolos en el CD. Asimismo, de acordarse ello, debe ser en calidad de veedores, tomando en cuenta experiencias pasadas donde hubieran problemas por votación de representantes de comunidades. Debe quedar claro que según la norma, debe elegir el CD únicamente al personal de la Gerencia.

El Sr. Soriano manifestó que está de acuerdo en invitar a algunas autoridades para que participen en calidad de veedores y definir fechas para entrevistas hoy mismo.

Rio Tinto propone que las entrevistas se realicen el 11 y 12 de mayo, ya que el sábado es día de descanso. El MINEM también manifiesta que participarían el 11 y 12 de mayo.

En este punto de la sesión, se conectó la Sra. Maritza León, representante del MINEM.

El Sr. Avellaneda manifestó que está de acuerdo en que las entrevistas se lleven a cabo el 11 y 12 de mayo. El Sr. Soriano también manifestó que el 11 y 12 se lleven a cabo las entrevistas.

Como siguiente punto, el Sr. Soriano pidió evaluar la participación de las autoridades de las comunidades como veedores en las entrevistas, ya que había sido un pedido de la Federación de Rondas de Querocoto (FRCQ). La Sra. León manifestó que le preocupa la desconfianza que hay en los representantes del CD, sobretodo los representantes de Querocoto, pues al pedir participar, al parecer no se sienten representados. Por ley, el CD es el único que puede tomar decisiones sobre el FSLG, por lo que no deberían intervenir terceros en los procesos.

El Sr. Ruiz pidió a la Sra. León que se rectifique, pues considera que la Sra. León discrimina o ningunea a las rondas, pues los ampara la ley y tienen su propia dinámica. La Sra. León pidió hacer sus descargos en tanto ella entiende la configuración legal de las rondas y las respeta, solo que en este caso en concreto, es el CD el único quien tiene por ley la facultad de tomar decisiones por el FSLG.

El Sr. Soriano indicó que son ellos quienes han invitado a las autoridades comunales, por lo que pida a consideración tomar en cuenta ello para que participen como veedores.

La Sra. Romero lamentó que siempre se tergiverse las opiniones que se señalan en sesión en el plano local, pues siempre hay buena voluntad de hacer las cosas. Sin ánimos de polarizar, los miembros de representantes de RTMP, proponen invitar a cinco representantes de autoridades locales, en calidad de veedores, sin voz ni voto, para participar de las entrevistas. Para esto, el FSLG podría financiar los viáticos de estas cinco autoridades que participarían.

Luego de una larga deliberación, los miembros arriban al siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO 01-2022/09**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Aprobar el nuevo cronograma del proceso de selección de la Gerencia conforme al siguiente detalle, en base a la extensión del periodo de convocatoria hasta el 27 de abril:
  - Jueves 28/4 Adecco envía la lista total consolidada de postulantes, identificando la ciudad de origen y puesto al que postula.
  - Martes 03/05 Adecco envía la Guía de entrevista para el panel entrevistador al CD.
  - Viernes 06/05 Adecco envía las ternas finalistas por cada perfil de los puestos requeridos al CD.

#### **ACUERDO 02-2022/09**

Se acuerda por **MAYORIA** (CP La Granja en contra):

- Las entrevistas a las ternas se llevaran a cabo el 11 y 12 de mayo en la ciudad de Chiclayo.
- La Gerencia del FSLG se encargará del tema logístico (reserva de hotel, viáticos, reserva de salas donde se llevaran a cabo las entrevistas con la suficiente ventilación y amplitud para guardar distanciamiento social de los miembros del CD y autoridades invitadas conforme al siguiente acuerdo).
- Adecco será el encargado de coordinar con cada pre seleccionado la programación de su entrevista e información para su participación en Chiclayo o vía virtual, según corresponda.

#### **ACUERDO 03-2022/09**

Se acuerda por **MAYORIA** (MINEM se abstiene):

- Se invitará a cinco autoridades locales para que participen a las entrevistas de las ternas para la nueva Gerencia, en calidad de veedores, que no tendrán ni voz ni voto, pues por ley el CD es el único que puede tomar decisiones sobre los miembros de Gerencia.

El Sr. Daimer Ruiz procedió a desconectarse en este punto de la sesión por problemas de conexión.

#### **ACUERDO 04-2022/09**

Se acuerda por **MAYORIA** (MINEM se abstiene y CP La Granja no está presente por problemas de conexión):

- En base al acuerdo 03-2022/09 anterior, en la reunión del 30 de abril de la Federación de Rondas de Querocoto definirán las cinco autoridades que participarán, de los cuales, necesariamente, deben dos de ellos serán los presidentes de Zonal II y III.
- EL FSLG cubrirá los viáticos de las cinco autoridades locales invitadas para que puedan participar de estas entrevistas. La Sra. Viany Israel se encargará de las coordinaciones logísticas de este apoyo.
- Se debe informar claramente que en dichas entrevistas únicamente participarán como veedores estas 5 personas, ya que se deben respetar los aforos dado el Estado de Emergencia Nacional vigente por la pandemia.

## 2. Informe de Gerencia sobre avances del proceso de transferencia de cargo a la nueva Gerencia.

El Gerente del FSLG procedió a presentar el plan de transferencia que viene ejecutándose a la fecha, de cara a la pronta asunción del cargo de la nueva gerencia del FSLG.

**Fondo Social LA GRANJA**

I. Índice  
II. Presentación  
III. Memoria de Gestión Gerencia Saliente  
IV. Memoria Anual  
V. Informe Situacional de Proyectos Culminados, En Ejecución y Paralizados.  
VI. Informe Contable Financiero noviembre 2019 a abril 2022.  
VII. Actas de Entrega de Cargo y documentación complementaria

FUNCIONES Y RECURSOS	
I.	Funciones
II.	Recursos Presupuestales - Obras por Administración Directa - Obras por Contrato o Terceros. - Consultorías en elaboración de Fichas y Expedientes Técnicos. - Convenios - Proyectos Paralizados - Congro de Terrenos.
III.	Personal
IV.	Bienes Muebles
V.	Bienes Maquinaria, Equipo, Unidades de Transporte.
VI.	Archivos Documentales
VII.	Salidos Bancos
VIII.	Matriz de Proyectos - Obras por Administración Directa - Obras por Contrato o Terceros. - Consultorías en elaboración de Fichas y Expedientes Técnicos. - Convenios – Matriz de Convenios - Proyectos Paralizados - Congro de Terrenos. - Proyectos Liquidados y Transferidos al operador.
IX.	Pendientes por Especialistas
X.	Recomendaciones de Auditorías
XI.	Proyectos de Emergencia
XII.	Solicitudes de Proyectos 2022
XIII.	Actas de Consejo Directivo Matriz de Acuerdos de CD.

(A las Actas de Entrega de Cargo se adjuntarán la documentación que sustenta cada ítem y se realizarán en coordinación con el Comité de Recepción – Gerencia Entrante las visitas a campo que se requiera).

VIII. Anexos por Especialista o Área.  
IX. Acta de Transferencia

Los miembros del CD mostraron estar de acuerdo a este plan y recordaron que es importante que se ejecute sin la intervención de nuevos proyectos, a fin de realizar un adecuado cierre.

## 3. Informe de Gerencia sobre proyecto "Creación de camino vecinal a la Lima".

En este punto de la sesión, se conectaron pobladores de la comunidad de La Lima, quienes querían participar de este punto a fin de presenciar la discusión sobre la presentación por parte de la Gerencia.

La Gerencia comentó que elaboró una ficha técnica en base a dos alternativas, las cuales procedió a presentar, indicando que se ha verificado con los propietarios para ver la factibilidad de los pases.

El Sr. Ruiz se volvió a conectar en este punto de la sesión.

### **ACUERDO 04-2022/09**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**

- Aprobar la contratación de un consultor para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión "Creación de camino vecinal a la Lima".

- Para poder materializar este apoyo, el FSLG deberá suscribir un convenio con la MDQ, el cual debe proceder a registrar este proyecto en el sistema Invierte.Pe para que pueda ser licitado e intervenido, al encontrarse en una vía pública.
- Aprobar la intervención del proyecto "Creación de camino vecinal a la Lima" por parte del FSLG, a través de la Alternativa 1, ascendente a la suma de S/ 3,043,384.70. Este proyecto será ejecutada por licitación para que una empresa especializada pueda ejecutarlo.

A pedido del Sr. Victor Avellaneda, se toca el siguiente punto de agenda que estaba programado para punto 7.

**7. Informe de Gerencia sobre la evaluación del expediente técnico: Proyecto Creación del camino vecinal Mitobamba – La Fila-El Atago.**

La Gerencia realizó una presentación donde recomendó que la MDQ realice el informe de compatibilidad del tramo aperturado desde Mitobamba-La Fila con el trazo del expediente técnico y proceda a determinar el deductivo de obra correspondiente. Con ello se tenga el valor neto de la inversión descontando el deductivo del presupuesto que arroja el expediente técnico. Con ambos informes, la MDQ debe remitir al FSLG para evaluación y se proceda con la suscripción de la adenda al convenio para la extensión de plazo de vigencia y poder actualizar el costo neto.

Los miembros de CD arriban al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 05-2022/09**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**

- Aprobar la suscripción de una adenda al convenio de colaboración suscrito con la MDQ en octubre de 2020, a fin de extender el plazo de vigencia e incrementar el monto de inversión, el cual deberá reflejar el resultado de la inversión según expediente menos el deductivo identificado por MDQ por la inversión ejecutada a la fecha.
- La Gerencia remitirá el informe de evaluación del expediente técnico a la MDQ para dar respuesta a la comunidad sobre el proyecto en un plazo de 3 días.

Siendo las 6.30 pm, los miembros de la sesión de CD dan por concluida la sesión y firmando el acta en señal de conformidad

---

**Segundo Soriano Mundaca**  
**Presidente**  
**Miembro alterno**

---

**Kathy Romero Haro**  
**Secretaria**

---

**Maritza León**  
**Directora titular**

---

**Daimer Ruiz Vásquez**  
**Director titular**

---

**Mario Bringas Carpio**  
**Director alterno**

---

**Victor Avellaneda**  
**Director titular**

Segundo Soriano Mundaca, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, la Sra. Maritza León, Víctor Avellaneda y Daimer Ruiz Vasquez son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 27 de abril de 2022.

---

**Segundo Soriano Mundaca**  
**Presidente**